



Agencia Nacional de Infraestructura
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

Bogotá D.C. julio 5 de 2013

Señores

REDCOMPUTO

mnieto@redcomputo.com.co slsolano@redcomputo.com.co

Teléfono: 4725899

Bogotá D.C.

SELECCIÓN ABREVIADA POR EL SISTEMA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No VJ-VPRE-SI-001-2013

Comendidamente nos permitimos realizar las siguientes solicitudes de subsane a su oferta:

1. SUBSANES EN MATERIA JURÍDICA, ASÍ:

Se debe allegar el Anexo 3 de aportes parafiscales indicando la fecha de expedición del mismo, toda vez que en el documento aportado en la propuesta no se indica fecha de expedición

2. SUBSANES EN MATERIA TÉCNICA, ASÍ:

- a) Respecto de la certificación de experiencia suscrita por la Escuela Superior de Administración Pública, se solicita allegar una certificación o un documento **suscrito por la entidad contratante** en el que se indique el valor correspondiente a la venta de computadores. Este documento puede ser la fotocopia del contrato, si en este consta la información requerida.
- b) Respecto de la certificación de experiencia suscrita por el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte se solicita allegar una certificación o un **documento suscrito por la entidad contratante** en el que se indique el valor correspondiente a la venta de computadores. Este documento puede ser la fotocopia del contrato, si en este consta la información requerida. Adicional a lo anterior, y teniendo en cuenta que el contrato relacionado en la certificación se ejecutó por una estructura plural, se debe allegar un documento suscrito por la entidad contratante en el que se indique el porcentaje de participación de REDCOMPUTO en referido contrato, toda vez que este valor es el que se tendría en cuenta para efectos de acreditar la experiencia

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4.

– PBX: 3791720 –

página Web: <http://www.ani.gov.co> . Nit. 8301259969



Agencia Nacional de Infraestructura
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

3. SUBSANES EN MATERIA FINANCIERA, ASÍ:

El proponente deberá allegar a la Entidad debidamente diligenciado en los términos requeridos en el pliego de condiciones el anexo 9, el cual debe encontrarse suscrito por el representante legal y **el revisor fiscal** de conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones.

Dichos subsanes deben ser radicados en la Entidad en medio físico (Oficina de Correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura) o allegados al correo electrónico del proceso de selección vjvpresi001-2013@ani.gov.co a más tardar el día del 10 de julio de 2013, so pena del RECHAZO de su oferta.

ORIGINAL FIRMADO

WILMAR DARIO GONZÁLEZ BURITICÁ

Gerente de Contratación – Agencia Nacional de Infraestructura

Proyectó: Comité Evaluador